

Bogotá, julio 09 de 2021

Doctor

**WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE**

Secretario Jurídico Distrital

Secretaría Jurídica Distrital

Carrera 8 No. 10-65.

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Informe de Gestión Judicial Semestral SIPROJ WEB Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. – I Semestre 2021

Respetado Doctor Mendieta:

De manera atenta me permito remitir Informe de Gestión Judicial correspondiente al primer semestre de 2021.

En primera instancia corresponde señalar que, en el actual semestre, se formuló un acuerdo conciliatorio en la etapa judicial, por parte del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad la cual fue aprobada por el juzgado el 24-05-2021.

Continuado con la información requerida por su Despacho, se indica que la Entidad no cuenta con Acciones de Tutela en contra, o iniciadas a partir de sentencias judiciales en el I semestre del año en curso.

Referente a las Acciones Penales, se manifiesta que en el primer semestre del presente año no se radicaron denuncias por parte de la SUBRED SUR E.S.E., y tampoco se tiene conocimiento que algún ente de control hubiese encontrado hallazgos que ameritaran presentar denuncias penales en donde la SUBRED SUR E.S.E. actuará como víctima.

Por último, en cuanto a las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, se remite la Política de la entidad acompañada de la Resolución 0950 de 2017 "Por lo cual se Adoptan

las Políticas Institucionales de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”.

Con las apreciaciones que se dejan consignadas en el presente documento, esperamos haber otorgado respuesta oportuna a su solicitud.

Anexo: I Informe de Gestión Judicial Semestral SIPROJ 2021

Cordialmente,



**RUTH STELLA ROA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Digitado por:	Oscar Julian Gonzalez Fernández	Contratista Oficina Jurídica	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	